

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1552-O

Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Asunto: Resolución No. SGC-ORD-026-CTF-012-2024 de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Señor

Dario Javier Cahueñas Apunte

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señor

Angel Vega

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señora Doctora

Adriana Valeria Coronel Valencia

Secretaria de Cultura

SECRETARÍA DE CULTURA

Señora Economista

Paulina Maribel Procel Jara

Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Señor Licenciado

Etzon Enrique Romo Torres

Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO**

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1552-O

Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Resolución No. SGC-ORD-026-CTF-012-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 026, llevada a cabo el día lunes, 27 de mayo de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1.- *Conocimiento de las observaciones emitidas en la Sesión Ordinaria No. 60 del Concejo Metropolitano de Quito al primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define la celebración, reconocimiento y difusión de la Gastronomía Quiteña en el Distrito Metropolitano de Quito..*”; **resolvió:**

Se dan por conocidas las observaciones realizadas al “Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define la Celebración, Reconocimiento y Difusión de la Gastronomía Quiteña en el Distrito Metropolitano de Quito”. Se realizarán mesas de trabajo con la Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y Procuraduría Metropolitana para continuar con el tratamiento de la misma.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1552-O

Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Copia:

Señorita Abogada

Katya Parada Galarza

Secretaria de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Katya Parada Galarza | kp | SGCM | 2024-05-29 | |
| Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez | lr | SGCM | 2024-05-29 | |

